

VISTOS:

La Resolución Exenta N°004991, de Educación, de fecha 02 de julio de 2015, mediante la cual se aprobó el Programa Fondo de Apoyo a la Educación Municipal, (F.A.E.P. 2015); el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 22 de enero de 2014; la solicitud de fondos por rendir de doña Mariela Muñoz Fuentes, de fecha 19 de mayo de 2016, el Memorándum N°41/2016 de la Dirección de Control y Gestión, de fecha 19 de mayo de 2016, y las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante la Resolución Exenta N°004991, de Educación, de fecha 02 de julio de 2015, se aprobó el Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal, (F.A.E.P. 2015) presentado por la I. Municipalidad de Maipú, el cual considera dentro de su Plan de Fortalecimiento Áreas de Financiamiento "Inversión de recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes".
- 2.- Que, con fecha 19 de mayo de 2016, doña Mariela Muñoz Fuentes, Directora del Centro de Educación Técnico Profesional, de esta Corporación, R.B.D.9867-1, solicita la asignación de fondos por rendir, por la suma de \$3.456.764.- (Tres millones cuatrocientos cincuenta y seis mil setecientos sesenta y cuatro pesos) con cargo al Programa F.A.E.P. 2015, para ser usado en la compra de insumos para la especialidad de Técnico Profesional "Alimentación Colectiva".
- 3.- Que, el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 22 de enero de 2014, prescribe que en casos especiales, tratándose de montos superiores a \$700.000.-, requerirán resolución de Gerencia.
- 4.- Que, mediante Memorándum N°41/2016 de la Dirección de Control y Gestión, de fecha 19 de mayo de 2016, se ha solicitado la aprobación y transferencia de recursos a doña Mariela Muñoz Fuentes, para ser utilizado en la compra de insumos para la especialidad de Técnico Profesional "Alimentación Colectiva", ya que los insumos solicitados no se encuentran en su totalidad, disponibles en Convenio Marco.

RESUELVO:

- 1.- AUTORIZESE la entrega de **\$3.456.764.- (Tres millones cuatrocientos cincuenta y seis mil setecientos sesenta y cuatro pesos)**, a doña **MARIELA MUÑOZ FUENTES**, C.I. N°8.930.524-1, Directora del Centro de Educación Técnico Profesional, de esta Corporación, bajo la modalidad de fondos por rendir.
- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas de esta Corporación, procederá a adoptar las medidas pertinentes con el objeto de realizar la transferencia o traspasos de los fondos autorizados por esta Resolución, en cumplimiento a lo señalado en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.



- 3.- Déjese establecido que la asignación que por el presente acto se autoriza corresponden a fondos **F.A.E.P. 2015**, para ser utilizados en la compra de insumos para la especialidad de Técnico Profesional "Alimentación Colectiva", del Centro de Educación Técnico Profesional, los cuales se encuentran insertos dentro del Área de Financiamiento denominada "Inversión de recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes", que da cuenta la Resolución Exenta N°004991, de Educación, de fecha 02 de julio de 2015, que aprobó el Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal, (F.A.E.P. 2015) presentado por la I. Municipalidad de Maipú.
- 4.- Los recursos asignados por la presente Resolución no podrán ser destinados a la adquisición de bienes inventariables, tecnológicos, o a acciones de capacitación, cuya adquisición o contratación se deba realizar según el Procedimiento de Compras de esta Corporación.
- 5.- Doña **Mariela Muñoz Fuentes**, queda obligada a realizar la rendición del fondo asignado en los plazos y conforme al procedimiento que se señala en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.



JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ



Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Departamento Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia

Res 71.

24/05/2016



MEMORANDO CONTROL Y GESTIÓN N°41 / 2016

FECHA : 19 DE MAYO DE 2016
Para : VIVIANA MARTÍNEZ – JEFA DPTO. JURÍDICO
DE : CONTROL Y GESTIÓN
ASUNTO : SOLICITA RESOLUCIÓN DE GERENCIA PARA APROBAR SOLICITUD DE FONDO POR RENDIR.

Estimada Viviana

Con fecha 17 de marzo de 2016, Sra. Mariela Muñoz Fuentes, Rut: 8.930.524-1, directora de Centro Técnico Profesional CODEDUC, RBD:9867, solicitó Fondo por Rendir por un monto de \$3.456.764 con cargo al Proyecto FAEP, para ser utilizado en la compra de insumos para la especialidad TP "ALIMENTACIÓN COLECTIVA".

La iniciativa se encuentra descrita en el Programa Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal FAEP aprobada por el Ministerio de Educación, bajo el Área de Mejora "Inversión de recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes"

Se solicita resolución de Gerencia para aprobación y transferencia de recursos en cumplimiento con el manual de "PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN Y RENDICIÓN DE FONDOS", enviado por el Dpto. de Control Interno a la Corporación el 02 de Abril de 2014, en el cual se especifica, que montos superiores a \$700.000 en fondos por rendir, requerirán resolución de Gerencia

Se adjuntan como antecedentes, Solicitud de Fondos por Rendir y anexo con detalle de insumos a adquirir para la especialidad de ALIMENTACION COLECTIVA.

Se requiere dicha resolución, ya que los insumos solicitados no se encuentran en su totalidad, disponibles en convenio marco.

En espera de una positiva recepción, se despide atentamente,

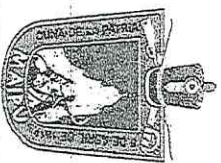
MARCO ORTIZ APAS
DIRECTOR DE CONTROL Y GESTIÓN



MOA/fsm
1c.Destinatario
1c.Archivo Control y Gestión

Avda. Los Pajaritos 2756



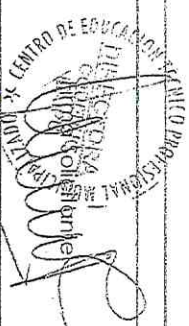


CODEDUC
Compañía de Educación Municipal

SOLICITUD FONDOS POR RENDIR
Anexo "A"

NOMBRE COLEGIO O DEPARTAMENTO		Centro de Educación Técnico Profesional Municipalizado Codeduc	
RESPONSABLE	María Inés Muñoz Fuentes	RUT	8.930.524-1
FECHA DE SOLICITUD	19-05-2016	Descripción del uso (cuota 2/10)	
PROCED. DEL FINANCI. (pme-pmg-padem-kiosko-matriculas-otros)	FONDO FAEP ALIMENTACION Servicios de Alimentación Colectiva ABRIL	Especialidad de Alimentación Colectiva Se adjunta detalle de solicitud	
MONTO	\$ 3.456.764		

Visados	Fecha	Autorización Dirección	Autorización Ejecución Presupuestaria	Aprobación Presupuestaria DAF
	9-05-2016	/ /	/ /	/ /



Observaciones Dirección

Observaciones Presupuesto

Observaciones DAF



Fecha : 18.05.16

COLEGIO/UNIDAD :	C.T.P.			
PROYECTO/AREA :	FONDOS FINES EDUCACIONALES			
RESPONSABLE :	VICTORIA EUGENIA OSORIO GONZALEZ	R.U.T. N°10,951,299-0		
MONTO ENTR.	3.456.764	Kiosco <input type="checkbox"/>	PMG-PME <input type="checkbox"/>	PADEM <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>

Fecha	N° docto.	Nombre Proveedor	Monto	Detalle del gasto
25.4	58379	JOSE CALFUMIL	5000	VEGETALES
28.4	1084	PATRICIA HIDALGO	160650	MANTELES
29.4	102	MARIA VALDES	84000	PAPEL INTERFOLEADO
29.4	20056	ROSA LOPEZ	18000	COLACIONES ALUMNOS
29.4	1096890	ECOLAB SA	334476	DETERGENTES TALLERES
29.4	1096888	ECOLAB SA	77663	DETERGENTES TALLERES
29.4	1096887	ECOLAB SA	437630	DETERGENTES TALLERES
29.4	1096889	ECOLAB SA	437630	DETERGENTES TALLERES
29.4	1097040	ECOLAB SA	45708	DETERGENTES TALLERES
30.4	4220686	DMG	17322	ARTICULOS CLASES PDMB Y PAMBC
30.4	588499	VANNI	2916	ARTICULOS CLASES PDMB Y PAMBC
30.4	4220685	DMG	58632	ARTICULOS CLASES PDMB Y PAMBC
30.5	4220687	DMG	19258	ARTICULOS CLASES PDMB Y PAMBC
5.5	28359640	CASA ROYAL	13180	PILAS BALANZAS
6.5	70865	CENTRAL ABASTO	168326	INSUMOS TALLER
6.5	37043608	LIDER	34020	INSUMOS TALLER
7.5	588585	VANNI	2916	ARTICULOS CLASES PDMB Y PAMBC
7.5	4221248	DMG	23344	ARTICULOS CLASES PDMB Y PAMBC
9.5	4636214	JUMBO	126599	INSUMOS TALLER
9.5	42779	ROSA ALVAREZ	7200	VEGETALES
9.5	42788	ROSA ALVAREZ	3700	VEGETALES
12.5	4636295	JUMBO	43310	INSUMOS TALLER
13.5	71070	CENTRAL ABASTO	357477	INSUMOS TALLER
13.5	71071	CENTRAL ABASTO	200640	INSUMOS TALLER
16.5	2552035	JUMBO	36017	INSUMOS TALLER
16.5	4014	COVEM	5024	INSUMOS TALLER
17.5	12	VICTOR OSORIO	69999	TRABAJOS TALLER
17.5		CORPBANCA	7778	RETENCION IMPUESTO
17.5	701	MARCOS PEREZ	575999	MANTENCION SIST. GAST TALLERES
17.5		CORPBANCA	64000	RETENCION IMPUESTO
17.5	20026	ROSA LOPEZ	18350	INSUMOS TALLER

Total 3.456.764
Diferencia con monto entregado -

V°B° Director del Area



Firma Responsable